

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER
INDERSANTANDER

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA - 2017

VERSION: 01
CODIGO: FOCI02
Página: Pagina 1 de 2

AUDIT. No	PROCESO	ALCANCE	CRITERIO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	CONTRATACION	Hacer seguimiento al cargue en el sistema de la contratación pública en las páginas del secop y sia. Hacer seguimiento a la liquidación de contratos y convenios de vigencias anteriores. Evaluar el seguimiento efectuado por el supervisor del contrato al cumplimiento del objeto e inversión de los recursos ejecutados.	Ley 1150/2007 Art. 3 Directiva No 009/2011 Procuraduría General de la Nación.. Decreto 1082/2015. Art. 2.2.1.1.7.1.									X	
			Ley 1474 de 2011 Art. 84									X	
			Ley 1474 de 2011 Art. 83 y 84 Ley 872 de 2003 NTCGP 1000:2009										X
2	TALENTO HUMANO	Verificación de existencia de programas de inducción, reinducción, capacitación, bienestar, estímulos y salud ocupacional. Evaluar el cumplimiento de las actividades consagradas en los programas para el desarrollo del talento humano. Verificar el cumplimiento de políticas y normatividad vigente en materia de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios inscritos en carrera administrativa.	Ley 1474/2011 Art. 8 Resolución 309/2014 Contraloría de Santander	X			X				X		
			Decreto 1083/2015 2.2.6.1. 2.2.6.3.					X					
			Decreto 1227/2005 Art. 65-85 Acuerdo 565 de 2016 CNSC						X				
3	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia anterior. Verificar el grado de avance en la actualización de sus procedimientos internos. Verificar el seguimiento efectuado por el supervisor de los coonvenios al cumplimiento de los terminos del mismo. Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia anterior. Hacer seguimiento al cumplimiento del programa superate intercolegiados Verificar el grado de cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción de la vigencia. Verificar la ejecución de recursos Durante la vigencia 2.017 (telefonía celular).	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000:2009								X		
			Ley 1474 de 2011 Art. 83 y 84									X	
			Resolución 309 de 2014 Contraloría de Santander Resolución 305 de 2016 Coldeportes Ordenanza 012/2016 Plan de Desarrollo Decreto 4934 de 2009	X			X					X	

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER
INDERSANTANDER
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA - 2017

VERSION:	01
CODIGO:	FOCI02
Página:	Página 1 de 2

AUDIT. No	PROCESO	ALCANCE	CRITERIO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4	DEPORTE SOCIAL COMUNITA RIO	Verificar el seguimiento efectuado por el interventor o supervisor del coonvento al cumplimiento de los terminos del mismo.	Ley 1474 de 2011 Art. 83 y 84					X				
		Verificar el grado de cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción de la vigencia.	Ordenanza 012/2016 Plan de Desarrollo					X				
		Verificar el grado de avance en la actualización de sus procedimientos internos.	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000:2009					X				
		Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia anterior.	Resolución 309 de 2014 Contraloría de Santander	X			X	X				
5	DEPORTE ASOCIADO	Realizar seguimiento a los contratos y convenios de arrendamiento durante la vigencia.	Plan de acción Decreto 2482 /2012					X				
		Verificar el seguimiento a la actualización de los reconocimientos deportivos a las Ligas..	Ley 1474 de 2011 Art. 83 y 84 y Ley 181 de 1995						X			
		Verificar el grado de avance en la actualización de sus procedimientos internos.	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000:2009						X			
		Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia anterior.	Resolución 309 de 2014 Contraloría de Santander	X			X	X	X			
6	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Verificar el cumplimiento del objeto de contrato, según convenios adscritos por el Instituto con terceros y plan de acción.	Plan de acción Decreto 2482 /2012					X				
		Verificar el seguimiento efectuado por el interventor o supervisor del coonvento al cumplimiento de los terminos del mismo.	Ley 1474 de 2011 Art. 83 y 84						X			
		Verificar el grado de cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción de la vigencia.	Ordenanza 012/2016 Plan de Desarrollo							X		
		Verificar el grado de avance en la actualización de sus procedimientos internos.	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000:2009							X		
6	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia anterior.	Resolución 309 de 2014 Contraloría de Santander	X			X					
		Verificar el cumplimiento del objeto de contrato, según convenios adscritos por el Instituto con terceros y plan de acción.	Plan de acción Decreto 2482 /2012							X		

AUDIT. No	PROCESO	ALCANCE	CRITERIO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	APROBADO POR:				
													ELABORADO POR:	DIRECTOR GENERAL			
7	ALMACEN	Verificar el inventario de bienes muebles de la entidad individualizándolo por funcionario del Instituto (carpetas para su revisión). Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la vigencia anterior. Verificar la vigencia de las pólizas de protección de elementos y equipos donde se observe la cláusula de responsabilidad en caso de pérdidas de elementos. Igualmente las pólizas de amparo de otros bienes. Verificar las actas de los elementos dados de baja por su desgaste, deterioro y obsolescencia durante la vigencia 2.016. Verificar el ingreso de elementos de almacén durante la vigencia 2.016 (papelera, cafetera, aseo y comprobantes de egreso).	Ley 594 de 2000- Resolución Interna 141 de 07 diciembre 2007														
			Resolución 309 de 2014 Contraloría de Santander														
			Circular 02 2003 contraloría general de la república y ley 43 de 1992 Art. 107														
			Ley 594 de 2000											X			
			Plan de acción Decreto 2482 /2012									X					
			Ley 872 de 2003 NTCGP 1000.2009										X				
			Decreto 111/1996											X			
			Ley 1066/2006											X			
8	TESORERIA	Revisión de los cumplimientos de los acuerdos de pago con Coldeportes Cumplimiento de las conciliaciones bancarias	Ley 640 de 2001											X			
FECHA	FEBRERO DE 2017	ELABORADO POR:	RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL Asesor de Control Interno									GABRIEL ALBERTO DIAZ BARRERA Director General					